

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **30622** *SANT FELIU DE LLOBREGAT*

Don Joaquín Marco Pueyo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sant Feliu de Llobregat, al objeto de dar publicidad del Auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 707/2017-C.

Fecha del auto de declaración: 17/01/2018.

Clase de concurso: Consecutivo.

Concursada: MARIA DOMINGEZ BARROSO, NIF 77450772C, con domicilio en C/ Sant Vicenç, n.º 4, de Sant Vicenç dels Horts.

Administrador concursal: José Antonio Regalado Morillas, con domicilio en C/ Sant Miquel, n.º 36, 2ª planta de Badalona.

Dirección electrónica: "comunicaciones@grupobetulo.com"

Llamamiento a los acreedores, Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en esta oficina judicial sita en C/ de Dalt, n.º 10, 4ª planta de Sant Feliu de Llobregat.

Forma de personación: los acreedores e interesados qu deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 de la Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Sant Feliu de Llobregat, 31 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joaquín Marco Pueyo.

ID: A180037930-1